



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA BAGUA - AMAZONAS

Creado el 05 de febrero de 1861 Según Ley N° 9364

"Por Ustedes, Vamos al Frente"

"Año de la unidad, la paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 031-2023-MDLP/A

La Peca, 31 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, es necesario que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite las notas de modificación presupuestal las cuales previamente han sido regularizadas, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias, siendo necesario formalizar la aprobación de las modificaciones presupuestarias indicadas en las notas de Tipo 3 que se adjuntan al expediente, correspondientes al mes de enero del 2023.

Que, Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 45° sobre las Modificación presupuestaria nos señala que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional; b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático.

Que, de acuerdo al artículo 47 inciso 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

Que, asimismo en el artículo 47.2 del citado dispositivo legal, Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa.

Que, por otro lado, cabe señalar que la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0023-2022-EF/50.01, que Aprueba la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones, establece en su artículo 29° "Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático", indica en el inciso 29.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA BAGUA – AMAZONAS

Creado el 05 de febrero de 1861 Según Ley N° 9364

“Por Ustedes, Vamos al Frente”

“Año de la unidad, la paz y el Desarrollo”



Por estos fundamentos, al Amparo de la Constitución Política del Estado del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Estando de conocimiento de las responsabilidades que la Ley asigna en condición de Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Formalizase las Modificaciones Presupuestarias de Tipo 3 efectuadas en el Nivel Funcional Programático, de la Municipalidad Distrital la Peca de acuerdo con el Artículo 47° inciso 47.1 del Decreto Legislativo 1440 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las Notas de “Modificación Presupuestaria N° 0001, 0002, 0003, 0004 y 0005 emitidas durante el mes de **ENERO del 2023**.”

ARTÍCULO TERCERO: REMISIÓN, Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA PECA
David Cespedes Correa
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS
PROVINCIA : 02 - BAGUA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000001

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 19/01/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ASIGNACION DE RECURSOS PARA PAGO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, SEGUN REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 19/01/2023
DOCUMENTO: 102 | R.A SN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0019 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	560	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	560	
5 GASTOS CORRIENTES	560	
3 BIENES Y SERVICIOS	560	
2.3.1 COMPRA DE BIENES	560	
2.3.1 99 COMPRA DE OTROS BIENES	560	
2.3.1 99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	560	
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	560	
0025 9002 3999999 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23 051 0115		
Meta: 00001 - 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA		560
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		560
5 GASTOS CORRIENTES		560
2.3 BIENES Y SERVICIOS		560
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		560
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		560
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS		560
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		560
TOTAL:	560	560



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS
PROVINCIA : 02 - BAGUA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000002

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 23/01/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO DE CUOTA DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. AUTORIZADO CON PROVEIDO DE GERENCIA MUNICIPAL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 23/01/2023
DOCUMENTO: 102 | RA SN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0019 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		37,605
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		37,605
5 GASTOS CORRIENTES		37,605
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		37,605
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		34,475
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		34,475
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		34,475
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		34,475
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3,130
2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		3,130
2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		3,130
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		3,130
0033 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00004 - 0238544 PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD		37,605
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		37,605
5 GASTOS CORRIENTES		37,605
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		37,605
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		37,605
2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		37,605
2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		37,605
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		37,605
TOTAL:	37,605	37,605



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS
PROVINCIA : 02 - BAGUA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000003

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 24/01/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA PAGO DE PLANILLA LEY 30057.

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/01/2023
DOCUMENTO: 102 | RA SNB

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0018 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR	737	737
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	737	737
5 GASTOS CORRIENTES	737	737
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	737	737
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		737
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		737
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		737
2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		737
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	737	
2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	737	
2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	737	
2.1.3.1.1.3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES	737	
TOTAL:	737	737



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS
PROVINCIA : 02 - BAGUA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000004

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 24/01/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA PAGO DE SERVICIOS EN EL PROGRAMA VASO DE LECHE.

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/01/2023
DOCUMENTO: 102 | RA SN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0025 9002 3999999 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23 051 0115		
Meta: 00001 - 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	300	300
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	300	300
5 GASTOS CORRIENTES	300	300
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300	300
2.3.1 COMPRA DE BIENES	300	
2.3.1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	300	
2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	300	
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	300	
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		300
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		300
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS		300
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		300
TOTAL:	300	300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 - AMAZONAS
PROVINCIA : 02 - BAGUA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA [300027]

NOTA 0000000005

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 27/01/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS.

ESTADO: APROBADO
FECHA: 27/01/2023
DOCUMENTO: 102 | RA SN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0019 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	86,000	86,000
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	86,000	86,000
5 GASTOS CORRIENTES	86,000	86,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	86,000	86,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	86,000	86,000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	86,000	86,000
2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	10,000	
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	10,000	
2.3.2.7.4 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	3,000	
2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	3,000	
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	1,000	86,000
2.3.2.7.11.3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	500	
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	500	
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		86,000
2.3.2.7.14 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	72,000	
2.3.2.7.14.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	72,000	
TOTAL:	86,000	86,000

